



MORELOS  
04 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

JDE/04/1345/2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Jojutla de Juárez, Mor., Septiembre 04 del 2012

LIC. DAGOBERTO SANTOS TRIGO  
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL  
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
CUERNAVACA, MORELOS.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

SET. 4 2012

OFICIALIA DE PARTES

Rosella  
10:51  
con anexo

Por medio del presente, envío a usted el informe de las y los Observadores Electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, recibido en ésta 04 Junta Distrital Ejecutiva, de la Organización de la Sociedad Civil Investigación, Desarrollo, Educación y Acciones Sustentables A C.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Vocal Ejecutivo

Rafael Bahena Vázquez

J  
Zuec  
4/10/12  
11:30



**Investigación,  
Desarrollo,  
Educación y  
Acciones  
Sustentables A C.**

**INFORME DE LOS Y LAS OBSERVADORAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.**

- Micaela Bocanegra Rodríguez
- Angelina Albarrán Morales
- Mariela Domínguez Torres
- Francisco Javier Sotelo Zamudio
- Concepción Bocanegra Rodríguez
- Martha María de los Ángeles Nájera Rodríguez
- José Guadalupe Castro Bocanegra

**Calle Humboldt 53 Col. Centro, Cuernavaca, Mor. C. P. 62270**

**Tel. (777) 1024003 Correo Electrónico: [ideasustentable@hotmail.com](mailto:ideasustentable@hotmail.com)**

**Página WEB: [www.ideasac.org](http://www.ideasac.org)**

C. Rafael Bahena Vázquez

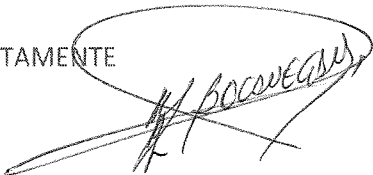
Consejero Presidente del Distrito 04 del IFE

P R E S E N T E

Con fundamento en el derecho exclusivo que a los ciudadanos mexicanos confiere el artículo 5, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de acuerdo con la convocatoria para participar como Observadores y Observadoras Electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, solicitamos el día 7 de junio de 2012 a nombre de la Organización de la Sociedad Civil *Investigación, Desarrollo, Educación y Acciones Sustentables A C* nuestra petición para participar como OBSERVADORES y OBSERVADORAS ELECTORALES, en la modalidad de organización, misma que nos fue autorizada con fecha 26 de junio de 2012 y para concluir nuestra participación presentamos a usted(es) nuestro INFORME para su consideración.

Se anexa breve reporte fotográfico.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Bocanegra', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp.

Micaela Bocanegra Rodríguez

Directora y Representante Legal

Dirección electrónica, [miakumal@hotmail.com](mailto:miakumal@hotmail.com)

El objeto de la participación ciudadana en la observación electoral es la de vigilar que quienes participan en el desarrollo del proceso electoral cumplan con las normas electorales y se conduzcan con apego a los principios democráticos.

En esta ocasión *Investigación, Desarrollo, Educación y Acciones Sustentables A C* a través de las personas antes mencionadas, ha tenido el honor de participar de los actos de preparación previos al desarrollo; así como el día de la jornada electoral como se prevé en el COFIPE (art. 5). Además, cabe decir de nuestra participación en la elección al ejercer nuestro voto.

## ACTIVIDADES

- ⊕ Como primer momento para acceder a la acreditación como observadores y observadoras electorales cumplimos con los requisitos marcados incluyendo el asistir al curso de capacitación, que impartió el Instituto Federal Electoral. (COFIPE art. 5) en el Distrito 04, del cual además nos fue proporcionado un ejemplar del Manual a cada persona participante, en dicha capacitación se nos clarificaron varias dudas al respecto del proceso el día de la elección.
- ⊕ Ya con la acreditación correspondiente nos presentamos en distintos momentos en días previos a la elección para observar el trabajo de preparación que incluyó la presencia en sesión del Consejo Distrital.
- ⊕ Y durante la Jornada Electoral pudimos observar, debidamente acreditados, en varias casillas desde la Instalación de la casilla; desarrollo de la votación; escrutinio y cómputo de la votación en la casilla; fijación de resultados de la votación en el exterior de la casilla; clausura de la casilla; lectura en voz alta de los resultados en el Consejo Distrital; y la recepción de escritos de incidencias y protesta, lo anterior sin intervenir en su desarrollo, como lo marca el COFIPE.

Las casillas observadas estuvieron ubicadas en los municipios de Zacatepec, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Jojutla, Xochitepec y Temixco principalmente.

## OBSERVACIONES

Los recorridos se realizaron en automóvil particular y a pie

-En el caso de Zacatepec, Tlaltizapán y Tlaquiltenango en las casillas en general no se observaron irregularidades excepto un incidente relacionado con el levantamiento de encuestas de salida en una de las casillas de Tlaquiltenango que se resolvió con la intervención de la policía municipal.

- En Xochitepec las casillas en las que se hizo observación fueron 789,788, 783, 782, 781, 780, 791, tanto básicas como contiguas.

La principal observación irregular de que sin embargo no se pudo obtener evidencia es la relacionada con la posesión de un listado nominal de personas ajenas a la mesa de trabajo en la casilla 781, estas personas al parecer con el listado estaban haciendo verificación de la asistencia de votantes.

- En Tlaltizapán fueron entre otras las casillas 724,730, y 869 tanto básicas como contiguas.

En la casilla 730 se pudo observar la practica de acarreo de votantes.

- En el caso de Temixco el recorrido durante la jornada por la zona centro de Temixco, abarcando las secciones 629, 630, 634 y la casilla especial.

Varios de los traslados fueron hechos a pie, con la intención de recorrer las calles y checar los alrededores de las casillas, por si alguna casa presentaba algún movimiento que contrastara con las calles, tranquilas y semidesiertas; y por lo menos en los alrededores donde estaban instaladas las casillas de las secciones observadas, no se reportó nada extraño.

Sin embargo, pude corroborar la situación irregular que se reporta en la mayoría de las casillas especiales del país: en Temixco fue instalada en las oficinas del IFE del municipio, que se encuentran dentro de una pequeña plaza. Y si bien el Presidente de casilla reportó que fue instalada en tiempo y forma, no servía el sistema de captura del propio IFE, por lo que comenzaron varias horas después, ante la impaciencia e inconformidad de muchas personas que se dieron cita puntual para ejercer su derecho a votar. Las personas que todavía permanecían ahí, reportaron que fueron muchas las personas que se retiraron sin poder emitir su voto debido a dichas fallas en el sistema de captura del IFE.

Las personas indicaron que el sistema comenzó a funcionar después de las 10 a.m. y otras después de las 11 am.

Y sí que esperaron, algunas personas dijeron estar ahí desde hacía más de 5 horas, y todavía había más de doscientas personas esperando en una fila que avanzaba muy lenta, de manera ordenada

pero inquietos de que no alcanzaran las boletas, cosa que siendo ya las 4 de la tarde, era muy probable. Sin embargo dijeron estar dispuestas a esperar lo que hiciera falta.

Se reportaron algunos incidentes menores en la sección 629, como que al inicio de la jornada una persona del estado de México, tomaba fotografías e incitaba a votar por el PRI , y llamaron a la policía quienes lo retiraron del lugar.

Por otra parte, algunos funcionarios de casilla no tenían claro como registrar los votos de los representantes de los partidos.

En las casillas observadas, todas tenían representantes de todos los partidos políticos, quienes en algunas se mostraron tensos con respecto a los de otros partidos rivales, sin embargo en lo que yo presencié no hubo ningún incidente grave.

*En general la figura de la personas observadora electoral acreditada es ya muy reconocida, ya no molesta su presencia como sucedía en los procesos en los que se inicio esta forma de participación ciudadana.*

- ✦ Finalmente y para cerrar nuestra participación en este proceso electoral 2011- 2012, presentamos ante esta autoridad electoral, el informe de lo observado a lo largo de nuestras actividades, de acuerdo con lo que estable el artículo 5 del COFIPE.

## RECURSOS

Es muy importante apuntar y dejar bien claro que **Investigación, Desarrollo, Educación y Acciones Sustentables A C** no contó con recursos ni económicos, ni materiales o de otro tipo para el desarrollo de la actividad de las personas acreditadas en su nombre como observadoras electorales, por lo que es de su interés manifestar que cada persona se movilizó con sus propios recursos, es decir **NO CONTAMOS CON FINANCIAMIENTO DE NINGUN TIPO** para nuestra actividad; la cual fue totalmente ciudadana con el único interés de contribuir a la vida democrática del país y del estado.

ANEXO FOTOGRAFICO

